AUDIÓN ELEKTRO

CASA LEDET
Cía. Ltda.

Tejidos de fibra de vidrio

Telf.: 2520431 Telefax: 2549798
RUC. 1790032108001

Quito, 12 de Enero del 2012.

**Ingeniero**
**Enrique Claudio Mauricio Troya Mena**
**Presente.-**

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía CASA LEDET CIA. LTDA., ha designado a usted para el cargo de PRESIDENTE de la compañía.

De acuerdo al reglamento sobre los requisitos que deben contener los nombramientos de los administradores, manifiesto lo siguiente:

**1.- Denominación de la compañía**.- CASA LEDET CIA. LTDA.

**2.- Fecha de constitución e inscripción**.- Se constituyó como compañía limitada mediante escritura pública, celebrada el 28 de julio de 1966, ante el Notario Quinto del Cantón Quito, se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 7 de septiembre de 1966. Mediante escritura pública otorgada el 23 de diciembre de 1996 ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez, e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de febrero de 1997, la compañía reformó su estatuto social.

**3.- Nombrado en virtud**: La Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía celebrada el día 12 de Enero del 2012.

**4.- Denominación del cargo**.- Presidente.

**5.- Facultades estatutarias**.- Las contempladas en el artículo 14 del Estatuto Social de la compañía.

**6.- Período de vigencia**.- Cinco años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

Atentamente,

Dr. Marcelo Rodrigo Troya Mena
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL

**Razón de aceptación**.- Agradezco y acepto la designación con los términos antes propuestos.

Quito, 12 Enero del 2012.

f), Ing. Enrique Claudio Mauricio Troya Mena
CI: 170081964-0

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 517 del Registro de Nombramientos Tomo Nº 143
Quito, a 17 ENE 2012
REGISTRO MERCANTIL

Registro Mercantil del Cantón Quito
Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos